



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
INSPECCIÓN DELEGADA DE JUZGAMIENTO REMSA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 23

No. GS-2024- / REMSA.OFJUJ23 – 29.25

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2024

Señora Patrullera
MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA
Cédula de ciudadanía 1.000.832.535 de Bogotá D.C
Dirección: CLL 19 N° 50-24 B/GRAN COLOMBIA
Fusagasugá (Cundinamarca)

Asunto: Citación para notificación personal de acto administrativo.

De manera respetuosa y con un cordial saludo, me permito indicarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haga acto de presencia en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23, ubicada en la Transversal 33 No. 48 C – 21 Sur, Barrio Fátima, Estación Sexta de Policía Tunjuelito, segundo piso, en la ciudad de Bogotá D.C, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación; de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., a efectos de realizar la notificación personal del acto administrativo “resolución No. 2779 del 23 de agosto de 2024”, mediante el cual le fue impuesto un correctivo disciplinario. Acto que surgió a causa del fallo con responsabilidad adiado 27/03/2024 dentro de la Investigación disciplinaria radicada bajo SIE2D No. **EE-MESA5-2022-229**, y que posteriormente fue ejecutoriado por la Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23.

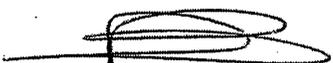
De acuerdo a lo anterior, puede tomar contacto a través del correo electrónico que se relaciona así: remsa.ofjuz23-su1@policia.gov.co, o al número celular 3152614600, y nos informe a fin de trasladarnos hasta el lugar donde usted se encuentre y poder realizar la notificación personal o usted haga presencia a esta dependencia en el plazo establecido.

Si dentro del término antes señalado, no comparece para efectos de la notificación personal antedicha, procederemos a notificar el Acto administrativo citado por Aviso, de conformidad con lo descrito en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

Atentamente,


Mayor **DAISSY DIANNA ORTEGA BERMÚDEZ**
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23


Elaboró: St. **JONNATHAN VARGAS BUSTOS**
REMSA – OFJUJ 23


Revisó: MY. **DAISSY DIANNA ORTEGA BERMÚDEZ**
REMSA – OFJUJ 23

Fecha de elaboración: 12-09-2024
Ubicación/F:\Subintendente VARGAS JONNATHAN\7-Procesos Juzgamiento 23\93-EE MESA5-2022-229
Transversal 33 No. 48C-21 B. Fátima Bogotá
remsa.ofjuz23-su1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

REMSA OFJUZ23-SU1

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Para: decun.efusa@policia.gov.co
Enviado el: viernes, 13 de septiembre de 2024 4:38 p. m.
Asunto: Entregado: asistencia entrega citación. Patrullera ® MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

decun.efusa@policia.gov.co (decun.efusa@policia.gov.co)

Asunto: asistencia entrega citación. Patrullera ® MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA



asistencia
entrega citació...

REMSA OFJUZ23-SU1

De: REMSA OFJUZ23-SU1
Enviado el: viernes, 13 de septiembre de 2024 4:38 p. m.
Para: decun.efusa@policia.gov.co
Asunto: asistencia entrega citación. Patrullera ® MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA
Datos adjuntos: Citacion Patrullera (r) MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA.pdf

Bogotá D.C., 13 de septiembre del 2024

Señores
ESTACIÓN DE POLICIA FUSAGASUGÁ
Calle 07 08-34 Centro
Fusagasugá (Cundinamarca)

Asunto: asistencia entrega citación.

En atención a la finalidad primordial de la Oficina de Control Interno de Juzgamiento Numero 23, y en concordancia con el principio de celeridad de las investigaciones disciplinarias, de manera atenta, me permito solicitar esa unidad, la coloración para que se ordene a quien corresponda, efectuar los trámites convenientes para la entrega de citación la cual se encuentra en el archivo anexo, así:

- Grado: Patrullera ®
- **Nombre y Apellido: MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ CARTAGENA**
- Cédula de ciudadanía: 1.000.832.535 de Bogotá D.C
- Dirección: CLL 19 N° 50-24 B/GRAN COLOMBIA Fusagasugá (Cundinamarca)

Lo anterior, en observancia a los lineamientos institucionales y tramites que la ley determina convenientes para tal fin, de igual manera, en caso de que la dirección no codifique o la mencionada no resida en ese lugar, se podrán dejar las constancias correspondientes y podrán ser enviadas al correo remsa.ofjuz23-su1@policia.gov.co, así mismo, en caso tal, podrán tomar contacto con el señor Subintendente JONNATHAN VARGAS BUSTOS Sustanciador de Procesos Disciplinarios y/o Penales de Juzgamiento No. 23 al número 3152614600, para recibir la orientación que sea necesaria.

Agradezco la Atención prestada a la presente.

Atentamente,

Mayor **DAISSY DIANNA ORTEGA BERMUDEZ**
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23
E-mail: remsa.ofjuz23-su1@policia.gov.co
www.policia.gov.co